

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintidós de abril de dos mil veintidós

Rad. 2021-00029

Solicita la apoderada judicial de la parte demandante que se expida boleta de citación a la señora ALLISSON GARCÍA, testigo que fue citada a la audiencia prevista para el próximo 27 de abril del año en curso.

En ese sentido se debe indicar, que como quiera que no se aportó el correo electrónico de la citada ciudadana, para efectos de enviar la comunicación directamente por el juzgado¹, y como quiera que la audiencia está próxima a realizarse, es deber de la parte demandante poner en conocimiento de la testigo, lo indicado en el auto que decretó la prueba, y comunicar al juzgado el correo electrónico para efectos de remitirle el link para que asista a la audiencia

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50b5ba1afee086321e535d1ef37db587fd6b311ad432a0ed03ea3bd2117a8eb6**

Documento generado en 22/04/2022 05:26:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver artículo 11 Decreto 806 de 2020 y 111 del CGP